

Diversas reacciones generó el fin al sistema binominal heredado por la dictadura

El Ciudadano · 14 de enero de 2015

Distintas reacciones generó la votación del Senado que despachó a tercer trámite legislativo el proyecto que pone fin al sistema binominal legado por la dictadura. Desde el sector oficialista, la votación fue calificada de histórica mientras en la UDI informaron que recurrirán al TC para que dicho ente revise la legalidad del proyecto.





Tras la votación en el Senado que determinó el reemplazo del sistema electoral instaurado por la dictadura bajo la autoría de Jaime Guzmán, distintos políticos se han manifestado en favor de este hecho, que muchos han calificado de «histórico», pues luego de 25 años sin poder modificarlo hoy se dio un gran paso hacia una democracia más real y simbólicamente se ha cortado una cadena menos de la dictadura.

Sobre este hecho, la Presidenta de la República **Michelle Bachelet** señaló que “Esta mañana luego de una sesión maratónica el Congreso aprobó el despacho de la reforma al sistema electoral binominal, un anhelo muy esperado y tan necesario para renovar la política de nuestro país”. Además sostuvo que este nuevo sistema proporcional «nos va a permitir tener una mejor representatividad y tener más y mejores ideas en el parlamento”.

Asimismo, la ministra secretaria general de la Presidencia, **Ximena Rincón** afirmó desde su cuenta de twitter que este ha sido un día histórico e hizo un llamado a decir «chao binominal».

Por otra parte, el ex presidente **Ricardo Lagos Escobar** se refirió a los dichos de la UDI que apuntaron a que este nuevo sistema fue diseñado por la Nueva Mayoría a su conveniencia y dijo: **«El único traje a la medida que yo conozco lo hizo la dictadura, entre cuatro paredes, y la derecha no lo quiso derogar en 25 años»**.

Sin embargo desde la derecha -sector fiel a las ataduras legadas por la dictadura- reaccionaron negativamente e informaron que recurrirán al Tribunal Constitucional para intentar frenar el proyecto que solo necesita ser rectificado en la cámara baja para convertirse en ley.

A través del senador UDI, **Hernán Larraín** informaron que acudirán al Tribunal Constitucional para que el organismo revise la legalidad del proyecto, pues sostienen que **«El proyecto no solamente es injusto, sino que es constitucionalmente inadmisibile»** y además desde el partido gremialista acusan que la distribución que el nuevo mecanismo considera es una **«violación a la igualdad del voto»**. En cuanto a la falta de consenso entre los sectores cuadrados con la moción del gobierno y la UDI, Larraín dijo que **«el gobierno se cerró a esa posibilidad y terminamos aprobando un proyecto mediocre, que va a debilitar nuestra institucionalidad. Es un proyecto que por la conformación de los distritos le regala a la Nueva Mayoría en el orden de 10 parlamentarios y eso es grotesco»**.

Revisa también la opinión de Marco Enriquez-Ominami [aquí](#).